Adriana P

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Salud

El Tolima nos une

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 18 ABR 2023
Hora: 8:16 am
Nº Rdo.: 2074
Recibe: [illegible]

Ibagué, 17 de abril de 2023

Doctora
KATHERYNE LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Remisión Solicitud de modificación No.004 al contrato interadministrativo No. 2265 de 2022.

Respetada Doctora.

De la manera más atenta me permito remitir Solicitud de Modificatoria No. 004 al contrato interadministrativo No. 2265 del 29 de Julio del 2022, suscrito entre la Gobernación del Tolima y el Hospital Centro E.S.E del Municipio de Planadas- Tolima, cuyo objeto es: **"CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS- TOLIMA, PARA DESARROLLO DEL SUBPROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL NUEVO HOSPITAL CENTRO E.S.E DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, TOLIMA"** .

Anexo los siguientes documentos:

1. Solicitud modificatoria de la secretaria de Salud. cinco (5) Folios.
2. Anexos. cuatro (4) folios.

Agradezco su atención y amabilidad.

VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR
Directora de Oferta de Servicios
Secretaría de Salud

Proyecto: Yaklim Karime Mendoza – Abogada Externa SST

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-005
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 5
	SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 04/08/2014

Fuente de los recursos destinados al contrato y/o convenio principal:						
Fecha de elaboración de la solicitud:	17	de	Abril	de	2023	

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. ▪ El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
CONTRATO	X	CONVENIO		
Contrato y/o Convenio número:	2265	De	29 de Julio de 2022	
Objeto del Contrato: "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS- TOLIMA, PARA DESARROLLO DEL SUBPROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION DEL NUEVO HOSPITAL CENTRO E.S.E DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, TOLIMA"				
Interventor y/o Supervisor:	VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR- Directora de Oferta de Servicios de la Secretaria de Salud			
Contratista y/o Cooperante:	HOSPITAL CENTRO E.S.E DE PLANADAS TOLIMA, NIT. 890.704.555-7- Representante Legal MARLIVI SALAZAR BARRERO			
Valor inicial del Contrato y/o Convenio:	El valor total del Contrato Interadministrativo es de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($695.000.000,00) MCTE			
Plazo inicial de ejecución del Contrato y/o Convenio:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual			

Fecha de inicio del Contrato y/o Convenio:	16	de	Agosto	de	2022
Fecha de terminación del Contrato y/o Convenio:	13	de	Diciembre	de	2022

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)					
Prórrogas					
Contrato y/o Convenio No.	Tiempo (días calendario)				
Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:		de		de	

Adiciones	
Contrato y/o Convenio No.	Valor ($)
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	

Modificación No.01		
Contrato y/o Convenio No	Cláusula N°	Descripción
2265	SEXTA- Forma Desembolso	• Un primer pago del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, cuando se acredite el 30% de avance en la ejecución de las obligaciones contractuales, entre ellas haber suscrito contrato de estudios y diseños para la construcción del nuevo Hospital Centro ESE de Planadas Tolima e interventoría respectiva y realización de esquemas básicos de diseños e ingeniera. • Un segundo pago del treinta por ciento (30%) del aporte del departamento cuando se acredite el sesenta por ciento (60%) de las actividades contractuales, entrega de anteproyecto recibido a satisfacción por parte de la interventoría y el Hospital Centro ESE de Planadas Tolima. • Un tercer pago del treinta por ciento (30%) del aporte del departamento cuando se acredite el 100% de las actividades contractuales correspondientes a estudios y diseños definitivos entregadas a satisfacción por parte de la interventoría y el Hospital Centro ESE de Planadas- Tolima. • Un desembolso final equivalente al diez (10%) del valor del aporte del departamento a la firma de la correspondiente acta de liquidación.

Modificación No.02		
Contrato y/o Convenio No	Cláusula N°	Descripción
2265	SEGUNDA- PLAZO	• Ciento ochenta días calendario (180) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual. • Fecha actual de terminación del contrato once (11) de Febrero de 2023

Modificación No.03		
Contrato y/o Convenio No	**Cláusula Nº**	**Descripción**
2265	**SEGUNDA- PLAZO**	• Doscientos Cincuenta días calendario (250) días calendario, contados a partir de la legalización y suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual. • Fecha actual de terminación del contrato Veintidós de (22) de abril de 2023

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD						
El presente documento tiene por objeto solicitar una			PRORRGA-CLAUSULA SEGUNDA-PLAZO		**AL CONTRATO 2265 DEL 29 DE JULIO DE 2022.**	
Citado así:	DOSCIENTOS CINCUENTA (250) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la legalización y suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.					
Prórrogas						
Cláusula No.			**Tiempo (días calendario)**			
2) PLAZO			**30 DIAS CALENDARIO, para un plazo total de DOSCIENTOS OCHENTA DIAS (280) DIAS CALENDARIO**			
Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio con la prorroga:	**22**	**de**	**MAYO**	**de**	**2023**	

Adiciones	
Cláusula No.	**Valor ($)**
Forma de pago de los recursos que se adicionan	
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	
Modificaciones	
Cláusula Nº	**Descripción**
Justificación de la solicitud:	Que mediante oficio EGECE -10-106 No. 00275 de fecha del 14 de abril de 2023, la E.S.E presenta solicitud de prorroga al contrato interadministrativo – 2265 de 2022, en donde argumenta lo siguiente: " **1)** *El día de hoy 12 de abril del año en curso se recibió solicitud de prórroga (fechada del 27 de marzo de 2.023) del Contrato de Consultoría No. 269, cuyo objeto es: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONTRUCCIÓN Y*

DOTACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL CENTRO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2265 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS; suscrita por el Contratista, el Arquitecto HUGO ALBERTO PARRA HOYOS. Cuyo contenido es el siguiente:
(...)

En el marco de la ejecución del contrato 269-2022 cuyo objeto es "REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL CENTRO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2265 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS", una vez aprobado el desarrollo de las ingenierías por parte del Ministerio de Salud, se han ejecutado los estudios a nivel de anteproyecto de ingeniería para todas las especialidades involucradas en el proyecto.

En la ejecución de los diseños de las diferentes especialidades involucradas en el proyecto, en particular, los diseños estructurales, de aire acondicionado y ventilación mecánica, hidrosanitarios y urbanismo, han generado ajustes tanto en la arquitectura del proyecto como en las otras especialidades, de forma tal que se está realizando un proceso de reingeniería. Dada la metodología de desarrollo aplicada (BIM), este proceso requiere de un mayor tiempo de desarrollo de manera que se cumplan los requerimientos del proyecto ajustados a las determinantes locales que se han identificado durante la etapa de diseño.

2) Igualmente, se recibió concepto de interventoría favorable sobre la solicitud mencionada en el numeral anterior y requerimiento para prorrogar el Contrato 068 de 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA A LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL CENTRO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2265 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS".

3) Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en los numerales anteriores se derivan directamente del Contrato Interadministrativo No. 2265 de fecha 29 de julio de 2022, celebrado entre el Hospital Centro ESE de Planadas y la Gobernación del Tolima, es indispensable para acceder a lo solicitado por el Contratista que el contrato matriz sea prorrogado por treinta (30) días calendario.

*4) Por lo anterior, de forma respetuosa me permito solicitar **prorroga por treinta (30) días calendario** del Contrato Interadministrativo No. 2265 de fecha 29 de julio de 2022, celebrado entre el Hospital Centro ESE de Planadas y la Gobernación del Tolima, cuyo objeto es: "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS – TOLIMA, PARA DESARROLLO DEL SUBPROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL CENTRO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, TOLIMA".*

	Por lo anterior, la nueva fecha de finalización del Contrato Interadministrativo No. 2265 del 29 de Julio de 2022, es el día Veintidós (22) de Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023).

CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
Ordenador Del Gasto

MARLIVI SALAZAR BARRERO
Gerente
HOSPITAL CENTRO E.S.E de Planadas
Contratista y/o Ejecutor

VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR
Directora de Oferta de Servicios
Secretaria de Salud
Supervisora

Proyectó: Yaklim Karime Mendoza Saavedra- Abogada Contratista SST
Aprobó: Felipe Humberto Navarro Diaz – Arquitecto Contratista SST
Revisó: Otto Morales Leyton - Abogado de Despacho SST
Vo. Bo.: Sandra Paola Sánchez Vargas - Asesora Jurídica SST

HOSPITAL CENTRO E.S.E.
PLANADAS TOLIMA
Nit. 890.704.555-7

EGECE-10-106 00275

Planadas, 14 de abril de 2023

Doctora
NIDIA YURANI PRIETO ARANGO
Secretaria de Salud del Tolima (e)
E. S. D.

Asunto. Solicitud de prorroga al Contrato Interadministrativo No. 2265 – 2022.

MARLIVI SALAZAR BARRERO, actuando en nombre y representación legal del Hospital Centro ESE de Planadas – Tolima, en mi calidad de Gerente, conforme al Decreto de Nombramiento No. 056 de fecha 30 de abril de 2020 y acta de posesión No. 13 de fecha 30 de mayo de 2020; de forma respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de estudiar la posibilidad de realizar prórroga del Contrato Interadministrativo No. 2265 de fecha 29 de julio de 2022, celebrado entre el Hospital Centro ESE de Planadas y la Gobernación del Tolima, cuyo objeto es: "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS – TOLIMA, PARA DESARROLLO DEL SUBPROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL CENTRO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, TOLIMA". Lo anterior teniendo en cuenta lo siguiente:

1) El día de hoy 12 de abril del año en curso se recibió solicitud de prórroga (fechada del 27 de marzo de 2.023) del Contrato de Consultoría No. 269, cuyo objeto es: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL CENTRO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2265 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS: suscrita por el Contratista, el Arquitecto HUGO ALBERTO PARRA HOYOS. Cuyo contenido es el siguiente:

"(...)

En el marco de la ejecución del contrato 269-2022 cuyo objeto es "REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL CENTRO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2265 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS", una vez aprobado el desarrollo de las ingenierías por parte del Ministerio de Salud. se han ejecutado los estudios a nivel de anteproyecto de ingeniería para todas las especialidades involucradas en el proyecto.

En la ejecución de los diseños de las diferentes especialidades involucradas en el proyecto. en particular, los diseños estructurales, de aire acondicionado y ventilación mecánica, hidrosanitarios y urbanismo, han generado ajustes tanto en la arquitectura del proyecto como en las otras especialidades, de forma tal que se está realizando un proceso de reingeniería. Dada la metodología de desarrollo aplicada (BIM), este proceso requiere de un mayor tiempo de desarrollo de manera que se cumplan los requerimientos del proyecto ajustados a las determinantes locales que se han identificado durante la etapa de diseño.

Por lo anterior, amablemente solicito prorrogar en treinta (30) días calendario el plazo de ejecución contractual.

(...)" (cursiva fuera de texto)

2) Igualmente, se recibió concepto de interventoría favorable sobre la solicitud mencionada en el numeral anterior y requerimiento para prorrogar el Contrato 068 de 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA A LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL CENTRO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2265 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS".

3) Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en los numerales anteriores se derivan directamente del Contrato Interadministrativo No. 2265 de fecha 29 de julio de 2022, celebrado entre el Hospital Centro ESE de Planadas y la Gobernación del Tolima, es indispensable para acceder a lo solicitado por el Contratista que el contrato matriz sea prorrogado por treinta (30) días calendario.

4) Por lo anterior, de forma respetuosa me permito solicitar ***prorroga por treinta (30) días calendario*** del Contrato Interadministrativo No. 2265 de fecha 29 de julio de 2022, celebrado entre el Hospital Centro ESE de Planadas y la Gobernación del Tolima, cuyo objeto es: "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS – TOLIMA, PARA DESARROLLO DEL SUBPROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL CENTRO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE PLANADAS, TOLIMA".

Agradeciendo una pronta respuesta,

Atentamente,

MARLIVI SALAZAR BARRERO
Gerente

Anexos: 1. Solicitud de prorroga presentada por el Contratista.
2. Concepto de interventoría.

PARTICIPACIÓN:	NOMBRE COMPLETO	CARGO O ACTIVIDAD	FECHA	FIRMA
Proyectó:	Oscar Alberto Quintero Horta	Asesor Jurídico	14/04/2023	
Revisó:	Oscar Alberto Quintero Horta	Asesor Jurídico	14/04/2023	
Aprobó:	Sandra Patricia Sánchez Villegas	Subgerente	14/04/2023	
Los arriba firmantes, manifestamos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				

Dispuestos a servir con equidad e integridad

Bogotá, 27 de marzo de 2023

Doctora
MARLIVI SALAZAR BARRERO
Gerente
HOSPITAL CENTRO PLANADAS
E.S.M.

Referencia: Solicitud de prórroga Contrato 269-2022

Respetada doctora,

En el marco de la ejecución del contrato 269-2022 cuyo objeto es "REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL CENTRO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2265 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS", una vez aprobado el desarrollo de las ingenierías por parte del Ministerio de Salud, se han ejecutado los estudios a nivel de anteproyecto de ingeniería para todas las especialidades involucradas en el proyecto.

En la ejecución de los diseños de las diferentes especialidades involucradas en el proyecto, en particular, los diseños estructurales, de aire acondicionado y ventilación mecánica, hidrosanitarios y urbanismo, han generado ajustes tanto en la arquitectura del proyecto como en las otras especialidades, de forma tal que se está realizando un proceso de reingeniería. Dada la metodología de desarrollo aplicada (BIM), este proceso requiere de un mayor tiempo de desarrollo de manera que se cumplan los requerimientos del proyecto ajustados a las determinantes locales que se han identificado durante la etapa de diseño.

Por lo anterior, amablemente solicito prorrogar en treinta (30) días calendario el plazo de ejecución contractual.

Cordialmente,

HUGO ALBERTO PARRA HOYOS
Arquitecto
MP. 25700-05946

C.C: Ing. LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ - Interventor Contrato 269/2022
Dr. OSCAR QUINTERO – Asesor Jurídico Hospital Centro de Planadas

Luis Fernando Triana López
Construcción Diseño e Interventoria

ING. CIVIL - MAGISTER EN INGENIERIA
MATRICULA PROFESIONAL No. 25202-40971 CND

Ibagué, 28 Marzo 2023.

Doctora:
Marlivi Salazar barrero
Gerente – Hospital Cetro E.S.E Planadas
Ciudad.

Ref: solicitud prórroga del contrato de consultoría N° 269 del 2022.

De acuerdo al oficio presentado por el contratista de diseños Arquitecto HUGO ALBERTO PARRA HOYOS el día 27 de Marzo del 2023 (anexo copia), donde manifiesta sea adicione el contrato N° 269 del 2022 de acuerdo a lo siguiente:

1. El diseñador manifiesta que en la ejecución de los diseños de las especialidades involucradas en el proyecto, en particular, los diseños estructurales, airea acondicionado ventilación mecánica, hidrosanitaria y urbanismo, han generado ajustes tanto en la arquitectura del proyecto como en las otras especialidades, de forma tal que se esta realizando un proceso de reingeniería. Este proceso requiere de un mayo tiempo de desarrollo de manera que se cumpla los requerimientos del proyecto ajustados a las determinantes local que se han identificado durante la etapa de diseño.

Por lo anterior me permito manifestarle que, una vez revisada y analizada la propuesta, esta interventoría ve viable la adición en tiempo 30 días calendarios.

Adicionalmente solicito que la interventoría se prorrogue por los mismos treinta (30) días del contrato N° 268 del 02 de Septiembre de 2022.

Agradeciendo su colaboración.

Atentamente,

LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ.
Interventor

ANEXO. Un (1) folios

C.C. Archivo